

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 13:30 horas del día 18 de diciembre del 2015, en el salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión celebrada con anterioridad.
4. Debate y en su caso aprobación de los dictámenes que resuelve el contenido de los turnos:

184/11 iniciativa de ordenamiento municipal de los entonces Regidores Javier Alejandro Galván Guerrero, Gloria Judith Rojas Maldonado, Gabriel Gorzález Delgadillo, Idolina Cosío Gaona, Karen Lucía Perez Padilla, Leticia Hernandez Rangel, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez e Irma Alicia Cano Gutiérrez, el licenciado Héctor Pizano Ramos, Síndico Municipal y el Presidente Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para que se expida el Reglamento de Organización y Asociación Vecinal del Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana)

255/13 Iniciativa del entonces regidor José Luis Ayala Cornejo, que tiene por objeto implementar programas de seguridad y prevención de accidentes, así como realizar las reformas necesarias en los reglamentos respectivos
(Coadyuvante Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones)

416/11 Iniciativa para reformar el Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Obras Públicas y de Derechos Humanos e Igualdad de Género)

279/13 Iniciativa del entonces regidor César Guillermo Ruva caba Gómez para reformar el artículo 66y adicionar un 66 ter al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios, en el Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social)

280/13 Iniciativa del entonces regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, que propone medidas de prevención y sanción a la venta y consumo de bebidas alcohólicas en escuelas y demás centros educativos (Coadyuvante Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social)

316/11 Iniciativa de decreto municipal del entonces regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, que tiene por objeto la suspensión temporal de las autorizaciones o permisos provisionales de los Giros Restringidos, en el polígono establecido como Zona 2 Minverva. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo)

192/15 Iniciativa de ordenamiento municipal del regidor Sergio Javier Otal Lobo, para reformar el artículo 10 septies del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos para el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión de Cultura)

71/13 Iniciativa de la entonces regidora Elisa Ayón Hernández, para remitir al Congreso del Estado para adicionar una fracción XI y reformar fracciones IX y X del artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como adicionar los artículos 39 ter y 39 quater a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

262/13 Iniciativa de ordenamiento de la entonces regidora Elisa Ayón Hernández, para reformar los artículos 39 y 129 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

5. Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Buenas tardes compañeros, agradezco su presencia y para dar inicio a la cuarta sesión ordinaria de la comisión edilicia de gobernación, reglamentos y vigilancia, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

Secretario Técnico Isabel Viridiana de la Torre Guzmán: Buenas tardes, de antemano les pido una disculpa si a algunos de los regidores los nombro en más de una ocasión, es para efectos de corroborar la existencia de quorum legal en cada una de las comisiones por las que los estamos convocando.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia; Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, **PRESENTE**; Sindico Ana Bárbara Casillas García, **PRESENTE**; Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, **PRESENTE**; Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, de quien en este momento damos cuenta de que nos hizo llegar su justificante; Regidora María Teresa Corona Marseille, **PRESENTE**; Regidora María Guadalupe Morfín Otero, **PRESENTE**; Regidora María Eugenia Arias Bocaregra, **PRESENTE**; Regidor José Manuel Romo Parra, **PRESENTE**; Regidora María de Los Ángeles Arredondo Torres, **PRESENTE**;

Regidor Sergio Otal Lobo, **PRESENTE**; Dando cuenta de que tenemos la mayoría de integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y un total de integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana, Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, de quien en este momento damos cuenta que nos hizo llegar su justificante, Regidora María Leticia Chávez Pérez **PRESENTE**; Regidor Ricardo Villanueva Lomelí, Regidora María Guadalupe Morfín Otero, **PRESENTE**; Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, **PRESENTE**; en este momento damos cuenta que tenemos la mayoría de integrantes de la comisión. Regidor Sergio Otal Lobo, **PRESENTE**; Regidor Ricardo Villanueva Lomelí, Regidor Bernardo Macklis Petrini de quien en este momento damos cuenta que nos hizo llegar su justificante, Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, **PRESENTE**; Regidora María Guadalupe Morfín Otero, **PRESENTE**; damos cuenta de que se encuentra la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura. Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Regidor Enrique Israel Medina Torres, **PRESENTE**; Regidor Sergio Javier Otal Lobo, **PRESENTE**; Regidor Alfonso Petersen Farah, **PRESENTE**; Regidora María Leticia Chávez Pérez **PRESENTE**; Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, **PRESENTE**; Damos cuenta que contamos con el total de integrantes de la comisión. Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Regidor Marco Valero Pérez Goñaz, **PRESENTE**; Regidor Sergio Javier Otal Lobo, **PRESENTE**; Regidor Juan Carlos Márquez Rosas quien nos hizo llegar su justificante, Regidora María Teresa Corona Marseille, **PRESENTE**; Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, **PRESENTE**; Damos cuenta que contamos con la mayoría de integrantes de la Comisión. Comisión Edilicia de Promoción Del Desarrollo Económico y del Turismo Regidora María Teresa Corona Marseille, **PRESENTE**; Regidora María Leticia Chávez Pérez, **PRESENTE**; Regidor Resalió Arredondo Chávez, **PRESENTE**; Regidor Bernardo Macklis Petrini quien nos hizo llegar su justificante, Regidor Enrique Israel Medina Torres, damos cuenta de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la comisión. Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Regidor Ricardo Villanueva Lomelí, Sincico Ana Bárbara Casillas García, **PRESENTE**; damos cuenta en este momento de que el regidor Ricardo Villanueva Lomelí nos hizo llegar su justificante, Regidora María Guadalupe Morfín Otero, **PRESENTE**; Regidor José Manuel Romo Parra, **PRESENTE**; Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, **PRESENTE**; Damos cuenta de que se encuentran la mayoría de los integrantes de la comisión. Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, quien nos hizo llegar su justificante, Regidora Jeannette Velázquez Sedano, **PRESENTE**; Regidor Alfonso Petersen Farah, **PRESENTE**; Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, **PRESENTE**; Regidor

Marcelino Felipe Rosas Hernández, AUSENTE; damos cuenta de que se encuentran la mayoría de integrantes de la comisión edilicia.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Verificada la existencia de quorum legal se da por desahogado el primer punto del orden del día y en el desahogo del segundo punto del orden del día, antes de poner a su consideración la aprobación del mismo quisiera realizar un tema respecto al turno 183/2015 mismo que fue turnado a esta comisión, para ese efecto propongo retirarlo y que se apruebe emitir un oficio para que sea el pleno quien resuelva el caso que nos ocupa. Tiene el uso de la voz el Regidor Alfonso Petersen.

Regidor Alfonso Petersen Farah: Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes regidores, esta fue planteada inicialmente como una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, durante la presentación en la sesión no se hizo la aclaración pertinente y el ciudadano Presidente Municipal puso a consideración de los regidores el turno a las comisiones edilicias de Reglamentos y Planeación, la propuesta que nosotros hacemos, es que se mantenga como propone el Presidente, volverla a subir en la próxima sesión del ayuntamiento, ya no la alcanzaríamos a agendar con la del martes, sino que sería para la siguiente, como iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, para que en estricto apego de lo que marca la ley de gobierno y la administración pública municipal, sea el pleno del ayuntamiento el que apruebe hacer una excepción para que dos regidores podamos participar en más de cinco comisiones, en este caso sería una sexta.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Alguien más desea hacer uso de la voz.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Yo ya comer taba algo con él, cuestiones técnicas que se contraponen un poco en el reglamento, no tengo problema en el sentido en el que va, pero yo creo que va un poquito más, La propuesta que debe ser modificada, el treinta y siete del reglamento para que se pueda llevar a cabo, aunque ratifico, yo no tengo inconveniente en el fondo de la propuesta pero para mi gusto sería más bien que si lo suben allá vamos a tener una discusión que a lo mejor lo "mayoritean" pero no va a estar bien. A mí me gustaría mejor que lo retiraran y que quedara como debe de ser porque si no nos vamos a exhibir. Yo lo había comentado con el Doctor y a lo mejor yo traía hasta la propuesta para hacerla aquí y a lo mejor que lo votáramos y ya lo mandáramos al pleno con la propuesta, pero si lo quieren así, ahí ustedes saben.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: En ese mismo sentido toda vez que la comisión de gobernación sería incompetente para ese efecto de dictaminar

algo referente al tema de comisiones propongo en ese sentido hacerlo y perfeccionarlo en el transcurso en el que pueda ser votado.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Yo les hago llegar mis observaciones y ya lo vemos luego.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Claro que sí.

Tiene el uso de la voz, la Regidora Guadalupe Morfín

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: Muchas gracias, nada más para completar que por supuesto todos somos bienvenidos con derecho a voz a todas las sesiones de comisiones edilicias pero no con voto, esto es lo que estaría en juego en estas integraciones nuevas y no solo sería el aspecto de estar en más de cinco comisiones cada uno de nosotros sino que el treinta y siete establece que las comisiones permanentes deben estar integradas por un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco, entonces creo que si conviene revisarlo para hacer una buena votación en el pleno, muchas gracias.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas Gracias, toda vez que se realizaron las manifestaciones respectivas, pongo a su consideración la aprobación del orden del día con la modificación que se propone de retirar el **183/2015**. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Previo al tercer punto del orden del día agradecemos a la Comisión Edilicia de Planeación y del Desarrollo Urbano Sustentable. En referencia al tercer punto del orden del día se pone a su consideración el acta de la sesión anterior preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz respecto al tema de la comisión de gobernación. De no ser así en votación económica les consulto si tienen a bien aprobar el acta de la sesión anterior si es así a favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano, **APROBADO.**

Continuando con el cuarto punto del orden del día correspondiente al debate y en su caso aprobación de los dictámenes, está a su consideración el turno **184/2011** iniciativa del ordenamiento municipal de los entonces regidores integrantes del partido revolucionario institucional, para que se expida **el reglamento de administración y asociación vecinal del municipio de Guadajara**, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, no habiendo quien desea hacer uso de la voz en votación económica les consulto a los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y Desarrollo Social y

Participación Ciudadana, si es de aprobarse el dictamen propuesto, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano, **APROBADO.**

Agradecemos la presencia de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana para continuar con el **turno 255/13**, iniciativa del entonces Regidor José Luis Ayala Cornejo, que tiene por objeto implementar programas de seguridad y prevención de accidentes, así como realizar las reformas necesarias en los reglamentos respectivos teniendo como coadyuvante a la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz respecto a este turno.

Tiene el uso de la voz, la Regidora Jeannette.

Regidora Jeannette Velázquez Sedano: Buenas tardes, Gracias Regidor Presidente. Mi observación no es respecto a la resolución del dictamen, sino a la forma en la que esta fue presentada para nuestro análisis en relación de antecedentes que tenemos, es la primera vez que me toca ver un dictamen distinto al común denominador que son sometidos a la consideración de los integrantes de las comisiones, es decir, en el dictamen que se nos pone a consideración en su relación de antecedentes, únicamente relaciona en el numeral segundo, en el expediente que tiene la iniciativa de referencia la cual se adjunta como anexo único al presente dictamen como parte integral del mismo para los efectos administrativos y legales conducentes, a lo cual me gustaría hacer la referencia a lo que establece el artículo 97 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara que a la letra refiere: Artículo 97, los dictámenes deben contar con un apartado de antecedentes, una parte considerativa y otra resolutive, la parte de antecedentes, consistente en la narración de hechos o actos que incumben directamente en las iniciativas en estudio, la parte considerativa consiste en el estudio detallado de la iniciativa turnada así como las conclusiones de la comisión o comisiones dictaminadoras, debiendo estar fundada y motivada; la parte resolutive, consiste en la propuesta de ordenamiento o decreto o acuerdo que se pone a consideración al ayuntamiento.

En virtud de lo anterior únicamente quisiera solicitarle regidor presidente, que si el formato en el que se va a presentar en esta ocasión ya será establecido en los posteriores, para entonces, que podamos normar los criterios de cómo se van a presentar. Es una práctica sumamente común en procedimiento de técnicas y estilo legislativo, no solo en este órgano de gobierno sino prácticamente en la mayoría sino es que en la totalidad de los órganos legislativos, que en la relación de antecedentes se cite de manera textual la exposición de motivos de las iniciativas presentadas y sus respectivas propuestas y no se contemplen como algo extra, como se refiere a la palabra anexo que en este caso si no lo marcaron.

Los anexos son comunes cuando discutimos proyectos de decreto relacionados con desarrollo urbano, presupuesto, modificaciones presupuestarias, entre otros, pero no cuando estamos planteando un dictamen, que toma el mismo trabajo imprimir la iniciativa como anexo, que citarla textualmente como comúnmente se hace en la relación de antecedentes de la mayoría de los dictámenes que se someten a un estudio en los órganos de trabajo de este ayuntamiento. Esta observación cabe hacer mención que se hace de manera muy respetuosa, si el formato presentado obedece algún criterio distinto al que aquí se va a manifestar o espero que nos pudiera explicar si así en lo conducente lo vamos a estar trabajando, esto con la finalidad nada más de ir normando los criterios generales de la dictaminación. Es cuánto.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: sí, muchas gracias regidora, respecto al tema es un caso que en específico es muy extenso, se utilizó el tema del anexo obviamente para generar el esquema. Voy a valorar personalmente ese punto si me lo permiten, con independencia de que en el tema de forma pueda ser perfeccionado, hacerse las manifestaciones en su momento y lo reviso en específico, lo checo para ese efecto. En el tema del fondo y tema del sentido del dictamen, no hay ninguna manifestación. Alguien más quiere hacer uso de la voz, no habiendo quien más quiera hacer uso de la voz en votación económica les consulto a los Regidores integrantes de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y las De Salud Prevención y Combate a las Adicciones si es de aprobarse el dictamen propuesto, manifestarlo de manera económica levantando la mano. ¿En contra? (ninguna) ¿Abstenciones? (ninguna)

APROBADO.

Agradecemos la presencia a los regidores de las Comisiones Edilicias de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones para continuar con el turno **416/2011** iniciativa para reformar el Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, Comisiones Edilicias de Obras Públicas y Derechos Humanos e Igualdad de Género como coadyuvantes. Pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz respecto al caso que nos ocupa?

Síndico Ana Bárbara Casillas García: Manifestar que estoy de acuerdo con el sentido del dictamen y recordarles a los miembros de la comisión y también a los otros regidores que están en comisiones coadyuvantes el día de hoy, que hay una iniciativa para un nuevo reglamento de adquisiciones, que en ese reglamento podríamos a la hora de dictaminar, proponer algún mecanismo para asegurarnos, tal vez no de esta manera porque me parece que no es la mejor de que podamos también contar con proveedores, empresas que estén comprometidos con la equidad de género, que tengan bien remuneradas a sus mujeres, o que tengan lugares como cuartos de lactancia, es decir tratar de incentivar proveedores que

estén preocupados por el tema y que puedan ser considerados a la hora de un dictamen de adjudicación.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas Gracias Síndico, tiene el uso de la voz la Regidora Guadalupe Morfin.

Regidora María Guadalupe Morfin Otero: Si, avalo también plenamente el sentido del dictamen y lo que acaba de comentar nuestra síndica porque pudiera ser a lo mejor cierta trampa de algún empresario que le diga a su pareja regístrate pero la empresa no refleje un compromiso real con las mujeres y solo sea el membrete de aparecer ella como la prestadora. Lo que nos interesa es cotejar que la cadena productiva realmente beneficie a las mujeres y que incluso pudiera tener un apartado de beneficio a mujeres en especial vulnerabilidad, como mujeres ex internas, para mejor reintegración a la sociedad cuando hayan egresado de penales u otro tipo de vulnerabilidades, que todo esto lo pueda considerar este reglamento que está preparando sindicatura. Muchas gracias.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias Regidora, ¿alguien quiere hacer uso de la voz?, no habiendo mas quien quiera hacer uso de la voz y con independencia que se manifestó en el tema respecto a otro reglamento que esta como iniciativa, les consulto a los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Obras Públicas, de Derechos Humanos e Igualdad de Género si es de aprobarse el dictamen propuesto, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano, **APROBADO.**

Agradecemos la presencia de los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Obras Publicas y de Derechos Humanos e Igualdad de Género para continuar con el turno **279/13** iniciativa del entonces Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez para reformar el artículo 66 y adicionar un 66 ter al Reglamento Para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, teniendo como coadyuvante a la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social. Pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz respecto a este dictamen? No habiendo quien desea hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a la de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, si es de aprobarse el dictamen propuesto, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano, **APROBADO.**

En el siguiente turno también como Comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, turno **280/2015** iniciativa del entonces Regidor Cesar Guillermo

Ruvalcaba Gómez que propone medidas de prevención y sanción a la venta y consumo de bebidas alcohólicas en escuelas y demás centros educativos, pregunto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz el Regidor Sergio Otal Lobo.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Muchas gracias presidente y buenas tardes a todos mis compañeros regidores, solamente en el sentido presidente, voy en favor de la dictaminación que se hace de esta iniciativa, solamente comentar que como ya está en el reglamento tanto la distancia que debe de tener los negocios de venta de bebidas alcohólicas con respecto a las escuelas y que no debe de venderse en centros educativos, solamente invitar a esta administración para que así como ha tenido mano firme en otros temas y ha aplicado el reglamento a rajatabla, que se haga también en los negocios en los que en este momento están fuera del reglamento, que bueno todos conocemos y hay muchos en la ciudad que no respetan la distancia con respecto a los centros educativos, y bueno no señalaría yo aquí alguno en particular pero estoy seguro que los elementos de supervisión verificarán que hay muchos establecimientos que venden bebidas alcohólicas cerca de centros educativos entonces que también los conminen a moverse o los cierren, porque indudablemente tenemos que ver por la juventud de nuestra gente. Es cuanto Presidente.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias regidor, tiene el uso de la voz el Regidor Salvador Rodríguez.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Estoy de acuerdo con la iniciativa nada más a mí me gustaría que en el cuerpo del dictamen, hacer mucho énfasis que también formaran parte de la verificación todas las tiendas de autoservicio porque de alguna u otra forma, va muy enfocada al pequeño comerciante que a lo mejor por algún motivo quedaría cerca, pero todos los que son Oxxo, Seven Eleven y todos esos, venden bebidas alcohólicas y están cerca de las escuelas, nada más que quedara muy puntual que también fueran muy enfáticos a quien se va dar la instrucción de que todas las tiendas de autoservicio que no cumplan también se les invite, como dice el regidor y que sigan la suerte de todos los comerciantes con el pequeño comerciante que este cerca haciendo un esfuerzo, esa sería la propuesta y en el pleno ratificaríamos lo dicho y segundo coincidentemente viene un punto del congreso en ese sentido, a lo mejor valdría la pena ver en qué términos viene e incorporar alguna cosa, yo no lo he visto.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Alguien desea hacer uso de la voz. No obstante del exhorto y del oficio que se genera por parte el congreso de igual manera será solicitado la aplicación estricta de lo que es el reglamento y de que se cumpla cabalmente con todos y cada uno de los giros para efecto de

proteger no solamente la legalidad sino también la juventud en este caso. Bajo esa modificación, propongo en votación económica a los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social si es de aprobarse el dictamen propuesto con independencia de los oficios que hagamos en ese sentido, si es así favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano, **APROBADO.**

Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social para tener como siguiente turno el **316/2011** iniciativa de decreto municipal del entonces Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez que tiene por objeto la suspensión temporal de las autorizaciones o permisos provisionales de los giros en el polígono establecido como zona 2 Minerva teniendo como coadyuvante a la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz respecto a ese turno, no viendo quien desea hacer uso de la voz en votación económica les consulto a los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y De Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo si es de aprobarse el dictamen propuesto, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano, **APROBADO.**

Agradecemos la presencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo y teniendo como siguiente turno el **192/2015** iniciativa de ordenamiento municipal del Regidor Sergio Otal Lobo para reformar el artículo 10 septies del reglamento que establece las bases para la entrega de premios o reconocimientos para el municipio de Guadalajara teniendo como coadyuvante a la Comisión de Cultura. Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, tiene el uso de la voz el Regidor Sergio Otal Lobo.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Muchas gracias Presidente, compañeros regidores, solamente para agradecerles el dictamen que se hace con respecto a esta iniciativa que presentamos. Esto es también una muestra de que como fracciones podemos trabajar juntos. Este tema nos lo planteo la Directora de Cultura, con respecto a mover las fechas para el concurso Hugo Gutiérrez Vega en el sentido de que se había tenido un retraso por la fecha en la que se tomó el cargo y esto tenía que pasar a través de la comisión de Cultura para subirse al pleno, por lo tanto y sin ningún miramiento lo hicimos en el entendido de que debemos de apoyar a nuestros directores a hacer de la mejor forma el trabajo, y la organización de este evento tenía que ver con una coordinación a nivel estatal y con diferentes organismos de carácter cultural, por lo tanto nos sumamos al esfuerzo de cambiar las fechas y que queda ya plasmado en el reglamento. Es cuanto Presidente.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Mucha gracias Regidor, tiene el uso de la voz el Regidor Salvador Rodríguez.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: En el entendido de que estamos de acuerdo con la iniciativa presentada, nada más para efectos de una pequeña corrección en el punto segundo dice "se exceptúa de lo señalado en el artículo", yo creo que debe de decir en el punto, porque está hablando del punto anterior que es el uno, porque en el artículo anterior es de otro tema creo que debe de ser ahí, nada más para efecto de precisiones, dice el dos, se exceptúa de lo señalado en el artículo no es el artículo, o es el punto anterior o es el párrafo anterior como decidan, nada más.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Alguien desea hacer uso de la voz, con la propuesta que realiza el Regidor Salvador Rodríguez pongo a su consideración la propuesta a los integrantes de las Comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Cultura, si es de aprobarse el dictamen propuesto con la modificación respectiva, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano, **APROBADO.**

Agradecemos la presencia de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura para continuar con los dictámenes que competen exclusivamente a la comisión de Gobernación.

Turno 71/2013 iniciativa de la entonces Regidora Elisa Ayón Hernández, para remitir al congreso del estado para adicionar una fracción 11 y reformar las fracciones 9 y 10 del artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco así como para adicionar los artículos 39 ter y 39 quater de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, no habiendo quien desea hacer uso de la voz, en votación económica les consulto si es de aprobarse el dictamen propuesto, **APROBADO.**

Por ultimo está a su consideración el turno **262/2013** iniciativa de ordenamiento de la entonces regidora Elisa Ayón Hernández para reformar los artículos 39 y 129 del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, no habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les consulto si es de aprobarse el dictamen propuesto, **APROBADO.**

Continuando con el quinto punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz, no habiendo quien desee hacer uso de la voz y no teniendo más asuntos por tratar el desahogo del sexto punto del orden del día se da por clausurada la presente sesión siendo las 15 horas con 22 minutos de día viernes 18 de Diciembre del año en curso **(2015).**

Muchas gracias y buenas tardes.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.



Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia



Síndico Anna Bárbara Casillas García

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia



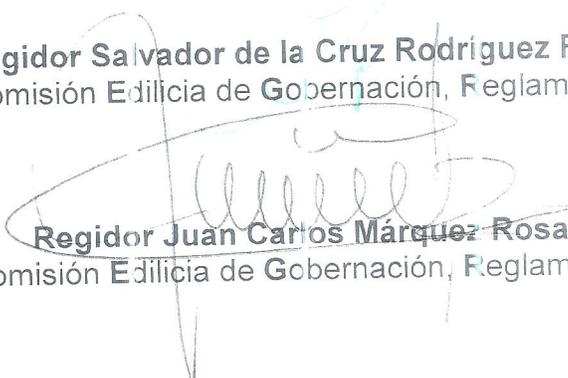
Regidora María Teresa Corona Marseille

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia



Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia



Regidor Juan Carlos Márquez Rosas

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia